



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°182-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento ochenta y dos, celebrada por el Concejo Municipal de
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los
3 Chiles, el martes trece de diciembre del año dos mil veintidós, al ser las ocho horas
4 con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo
5 Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
8 Miranda, Marco Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez, Mardeluz
9 Obando González. Regidor Suplente: Gilbert Lara González. Síndicos Propietarios:
10 Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, y María Juleisi Delgado
11 Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez. Alcalde
12 Municipal: Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María
13 Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidores Suplentes: Marlene Duarte García, Katherine Rivera González, Alyeri
16 Auxiliadora Beteta López y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndicos Propietarios:
17 Eliecer Gaitán Alvarado y Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes:
18 Evelyn Taleno Leitón, Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la
22 sesión ordinaria N°182-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Actas
23 Anteriores, Lectura de Correspondencia, Mociones, Asuntos Varios y de Trámites
24 Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°182-
26 2022, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
27 **cinco votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por la Regidora Mardeluz Obando González. ----

CAPÍTULO II

30 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N°180-2022-N°181-2022.--**



Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°180-2022, celebrada
2 el martes 06 de diciembre de 2022, seguidamente el presidente la someta a votación.

3 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°180, celebrada el
4 martes 06 de diciembre de 2022, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente en**
5 **Firme con cinco votos positivos.** -----

6 **ARTICULO 4:** Se da por conocida y leída el acta extraordinaria N°181-2022,
7 celebrada el miércoles 07 de diciembre de 2022, seguidamente el presidente la
8 someta a votación. -----

9 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°181, celebrada
10 el miércoles 07 de diciembre de 2022, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente**
11 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 CAPÍTULO III

13 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

14 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES, ASUNTOS VARIOS Y**
15 **DE TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE CIERRE.** -----

16 **ARTICULO 5:** Lectura de correspondencia. -----

17 **A)-.** Se da lectura al oficio VMLCH-2026-12-2022 de fecha 08 de diciembre de
18 2022, enviado por la señora Rita María Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Municipalidad
19 de Los Chiles. Asunto: invitación, al acto protocolario para la entrega oficial de las
20 mejoras en el Ebais de Pavón, recurso gestionado con ACNUR. -----

21 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
22 Que asistirán al acto protocolario para la entrega oficial de las mejoras en el Ebais
23 de Pavón, los señores; Marcos Sánchez Fonseca, Jenny Torres Barrera y Yenner
24 Caseres Soto, en representación del Concejo Municipal. **2)-.** Conforme a lo dispuesto
25 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
26 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
27 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

28 **B)-.** Se da lectura a la nota de fecha 08 de diciembre del 2022, enviada por el señor
29 Jaison Cruz Boza, Miembro del Cuerpo Directivo del Comité Cantonal de la Persona
30 Joven Los Chiles. Asunto: renuncia a la coordinación de la comisión fiscalización de



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0037

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 artículos. -----

2 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

3 Dar por conocida la renuncia a la coordinación de fiscalización de artículos del joven
4 Jaison Cruz Boza, Directivo del Comité Cantonal de la Persona Joven Los Chiles.

5 **2)-.** Trasladar la renuncia del joven Jaison Cruz Boza a la Junta Directiva del CCPJ,

6 para que procedan con los trámites correspondientes para la aceptación de renuncia

7 y solicitud de informe de los artículos fiscalizados, por ser esto un acuerdo tomado

8 en el seno de la Junta Directiva del CCPJ. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo

9 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

10 comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**

11 **Firme con cinco votos positivos.** -----

12 **C)-.** Se da lectura al oficio N°22360(DJ-2668) de fecha 9 de diciembre de 2022,

13 enviado por la Contraloría General de la República. Asunto: Oficio de carácter

14 preventivo relacionado con la Protección de Confidencialidad de la Identidad de los

15 denunciantes de conformidad con la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento

16 Ilícito en Función Pública (Ley N°8422). -----

17 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

18 Dar por conocido el Oficio N°22360(DJ-2668) de la Contraloría General de la

19 República, el cual ya fue enviado a los correos electrónicos de los regidores

20 propietarios y suplentes, así como de los síndicos propietarios y suplentes de cada

21 distrito del Cantón de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del

22 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

23 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**

24 **Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **D)-.** Se da lectura a oficio AMLCH-0993-12-2022 de fecha 12 de diciembre de

26 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,

27 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de análisis, discusión y aprobación

28 del borrador de CONVENIO MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL

29 PROYECTO VUI PROCOMER-MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES. -----

30 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, ese es un tema que hemos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0038

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 venido manejando con la administración y PROCOMER, que es la Promotora de
2 Comercio Exterior, la idea que tenemos nosotros es establecer una ventanilla única
3 acá en la municipalidad con el fin de lograr más eficiencia y hacer más ágiles los
4 trámites, por ejemplo, si una patente la solicitan hoy que al día siguiente se esté
5 entregando, igual que un permiso de uso de suelo, un permiso de construcción, lo
6 cual vendría a generar esa facilidad para el usuario que no esté viniendo tanto a la
7 municipalidad y todo se haga en una sola ventanilla que no tenga que andar en
8 diferentes departamentos. Esa es una cuestión que se viene implementando en casi
9 todos los municipios y ROCOMER nos ofreció la plataforma que nos la va a dar
10 gratis, lo que nosotros debemos de darles es el soporte técnico y poner a una persona
11 para que de la atención. Entonces ahí viene establecido las cláusulas de cómo sería
12 el convenio con ellos para poder ver si comenzamos a implementarlo lo más pronto
13 posible acá en la municipalidad. -----

14 Regidor Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, yo considero que podríamos
15 estudiarlo un poco más como concejo, porque no tenemos conocimiento de como
16 está redactado ese documento, nosotros no fuimos invitados a esa reunión entonces
17 tengo desconocimiento total. -----

18 Danilo Guillen Miranda, Regidor: con este tema de ventanilla única según lo que
19 dice el señor alcalde es algo que puede beneficiarnos a nosotros como gobierno local,
20 pero es lo único que sabemos en realidad, yo tengo entendido que la gente vino y se
21 reunieron con las personas de plataforma y abordaron esa temática de ventanilla
22 única, ninguno de los regidores o miembro de ninguna comisión estuvo presente en
23 esa reunión o mesa de trabajo para recibir más información sobre el tema de
24 ventanilla única. Se que es un tema administrativo, no sabemos los pros y los contras
25 que nos puede generar implementar esta herramienta, los riesgos que se pueden
26 correr a nivel de municipio o a nivel de gobierno local, así como los beneficios que
27 pueden recibir los usuarios. Entonces esas pequeñas cositas son importantes que
28 nosotros como concejo municipal las manejemos. -----

29 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
30 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Asuntos Sociales el



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0039

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 borrador de CONVENIO MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
2 PROYECTO VUI PROCOMER-MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, para que
3 emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**
4 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

5 E)-. Se da lectura al oficio VMLCH-227-12-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022,
6 enviado por la señora Rita María Loria Alfaro, Vicealcaldesa, Municipalidad de Los
7 Chiles. Asunto: solicitud de acuerdo municipal autorizando al Ing. Jacobo Guillen
8 Miranda, Alcalde Municipal, para que, en su calidad de Representante Legal de la
9 Municipalidad de Los Chiles, proceda con la firma del convenio en mención para el
10 periodo 2023 y aprobación de este. -----

11 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

12 Aprobar el convenio de COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
13 ENTRE EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y LA
14 MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES PARA LA EJECUCIÓN DEL
15 “PROGRAMA RED DE CUIDO PANI-MUNICIPALIDAD” Periodo 2023. 2)-. Se
16 autoriza al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, para que en su calidad
17 de representante Legal de la Municipalidad de Los Chiles proceda a la firma del
18 convenio, una vez firmado, pasar copia al Concejo Municipal. 3)-. Conforme a lo
19 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
20 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
21 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 F)-. Se da lectura al oficio AI-MLCH-034 de fecha 12 de diciembre del 2022,
23 enviado por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad
24 de Los Chiles. Asunto: solicitud de vacaciones de fin de año, para los días del 19 al
25 23 de diciembre 2022 y del 26 al 30 de diciembre 2022; así como los días del 02 al
26 06 de enero del 2023. -----

27 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

28 Aprobar las Vacaciones del Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la
29 Municipalidad de Los Chiles, para los días del 19 al 23 de diciembre 2022 y del 26
30 al 30 de diciembre 2022; así como los días del 02 al 06 de enero del 2023. 2)-.



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0040

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 Notificar el acuerdo a Recursos Humanos Municipal, así como Alcaldía Municipal
2 para su conocimiento. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
4 **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
5 **cinco votos positivos.** -----

6 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1)-
7 Solicitarle al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde de la Municipalidad de Los
8 Chiles, que a través del Departamento de Recursos Humanos se brinde el saldo o
9 días de vacaciones del Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno Municipal, y
10 a qué periodo Corresponden. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
11 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
12 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
13 **Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **G)-** Se da lectura a la nota de fecha 12 de diciembre de 2022, enviada por las señora
15 Jessenia Aguirre. Asunto: queja hacia el funcionario Isaac Vargas. -----
16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, se tema nosotros lo hemos
17 manejado con la comisión de tablillas y no queremos que ahí cualquiera llegue a
18 vender si los permisos respectivos y nosotros hicimos un caso excepcional de darle
19 una patente a unas muchachas que han cobrado ese impuesto desde hace tiempo, lo
20 que nosotros les dijimos era que pusieran un local y con base a eso nosotros le dimos
21 el permiso de patente para que vendan los servicios de transporte. La señora si quiere
22 hacer lo mismo debe de buscar un lugar donde ubicarse, venir a tramitar la patente,
23 si no que ahí está brindando el servicio sin permisos y sin darle garantía a los
24 usuarios, porque lo hace con un teléfono y no les da el tiquete a los clientes, después
25 Migración se los pie y eso se hace un problema, son cosas que han sucedido ahí en
26 ese puesto, nosotros solo lo que queremos es que sean responsables del servicio que
27 brindé ahí. Ella si quiere hacer lo mismo que busque un lugar donde ubicar su local
28 porque nosotros estamos valiéndonos de la moratoria, además es una necesidad que
29 hay en ese puesto, porque yo prefiero que se brinde ese servicio ahí antes de que la
30 gente se este tirando por los naranjales, además que la municipalidad estaría



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0041

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 perdiendo su cuatro dólares, por los cada ocho dólares que se pagan y eso es lo que
2 nosotros estamos tratando de hacer de regularizar ahí el servicio para que después la
3 gente no venga a reclamar, es la única forma de que el puesto sea administrado y
4 controlado, y si, fui yo quien envié a Isaac a que detuviera eso, porque tanto
5 Hacienda como yo no estamos de acuerdo que se este dando ese tipo de situaciones
6 anormales ahí en el puesto. -----

7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: indica, considero que esta incorrecto lo que se
8 esta haciendo, de que haya un puesto ahí sin el debido permiso, como debe de ser,
9 considero que no es válido, porque quien dio la patente para eso, están en un local
10 donde usted varias veces a dicho acá que no se pueden meter por ser la zona
11 fronteriza, entonces es ahí donde a mi me quedan dudas, de que se estén presentando
12 denuncias que al final nos puede perjudicar a nosotros como concejo y con respeto
13 le pido que se vaya a cerrar ese puesto también y que se limpie lo que se tenga que
14 limpiar. Hasta donde tengo entendido, ese puesto que está ahí también esta ilegal,
15 pero esa responsabilidad es de la administración y de los funcionarios, pero yo como
16 regidor me aparto de todo esto como regidor. -----

17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, Don Marcos la muchacha
18 esta pagando su patente, nosotros nos acogimos a la moratoria, es legal y es un caso
19 excepcional que las leyes de Costa Rica lo permiten porque es una necesidad, de que
20 cada persona que no sabe utilizar el cajero o la plataforma que tiene el BCR para
21 pagar los impuestos, lo pueda hacer ahí en ese puesto. La otra señora si quiere hacer
22 lo mismo que venga, solicite su patente y se le otorga, nada más que busque o se
23 ubique en un lugar, así lo hace San Carlos, así lo hace la Cruz. -----

24 Yenner Caseres Soto, Presidente del Concejo: agrega, la señora Janina Robleto me
25 consulto sobre esto, lo que le indique era que no se les estaba negando, solo que se
26 buscara un lugar o que construya un kiosco. Hiba a presentar una moción para hoy
27 para que no solo se regulara eso, si no que se le otorgue su patente a todos porque el
28 municipio está perdiendo tributos al estar ejerciendo los comercios a la libre, donde
29 los otros negocios si están pagando, pero si podemos valernos de la moratoria como
30 lo están haciendo otros municipios y si el Ministerio hubiese querido cerrarles ya lo



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0042

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 hubiera hecho. -----

2 Mardeluz Obando González, Regidora: expresa, a mi me queda una duda, porque
3 vean todo lo que han dicho, si esta señora Yessenia Aguirre vino a la municipalidad
4 hacer las consultas, porque no se le aclaro como se le aclaro a la otra señora si ella
5 también tiene derecho, porque decirle no se puede, le dieron los requisitos, porque
6 eso es lo que hace la ventanilla de servicio al cliente o el departamento de patentes,
7 todas tienen derecho, claro de forma regular pagando sus impuestos, si ella se pone
8 al día cumpliendo con los requisitos que se le den, entonces también tiene derecho,
9 no es nada mas decirle que no, deben de explicarlo como lo hicieron con la otra
10 señora, ya si ella no lo hace es otra cosa. -----

11 Jenny Torres Barrera, Síndica Propietaria: consulta, señor alcalde; en una de las
12 sesiones pasadas usted dijo que no podía mandar los inspectores ahí porque no era
13 competencia de la municipalidad; segunda, ahí donde esta ese puesto esta en regla
14 porque en las fotos se ve como si eso estuviera casi en la vía pública, como se dio el
15 permiso para establecer ese puesto ahí, el permiso de suelo, permiso de construcción
16 y hasta un parqueito donde meten un vehículo o una moto, cuales son las excepciones
17 que hay. Usted dice que esta muchacha que anda ambulante no da ningún tipo de
18 documentos y esas muchacha que están en el puesto tampoco dan documentos, todo
19 lo hacen vía teléfono, ahí no hay internet, ahí están trabajando en las mismas
20 condiciones, yo les digo algo, hay que apoyar la reactivación económica del país y
21 partir el ayote por la mitad. Hasta donde entiendo las dueñas de ese puesto fueron
22 exfuncionarias de la municipalidad y tengo entendido que también trabaja en la caja,
23 son personas que ya devengan un salario y se le puede dar la oportunidad a otra
24 persona que no tiene salario, eso es ayudar a la reactivación económica, uno tiene
25 que ser muy objetivo a la hora de dar esas excepciones, unas tienen las posibilidades,
26 las otras no, hay que regular bien esas excepciones. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, no sé qué fue lo que Keneth
28 le dijo a la señora, lo que les estoy diciendo es que si ella tiene un local y viene a
29 tramitar su patente se le da y son excepciones porque ustedes ni tienen idea de como
30 funciona el puesto fronterizo las tablillas, es un tema meramente administrativo,



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0043

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 donde antes se tenían a tres funcionarios ahí, pero con la pandemia los quitamos
2 porque no nos funcionaba, porque digo que excepción, porque es una necesidad
3 brindar el servicio ahí de la venta de impuestos de salida, lo que se busco es una
4 alternativa para brindar el servicio y regular las salidas del país, nosotros como
5 gobierno local debemos de buscar los mecanismos y ser facilitadores. Para cerrar el
6 caso señores regidores que la señora busque donde ubicarse y saque la patente. -----

7 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

8 Trasladar a la alcaldía municipal la nota de fecha 12 de diciembre de 2022, enviada
9 por las señora Jessenia Aguirre, que se refiere a la queja sobre el funcionario Isaac
10 Vargas, esto por ser de competencia administrativa, para que procedan con lo que
11 corresponda. 2)-. Se le informa a la señora Jessenia Aguirre que puede apersonarse
12 al Departamento de Patentes de la Municipalidad de Los Chiles, para que le brinden
13 la información y hoja de requisitos para la obtención de una patente en las mismas
14 condiciones que se le extendió a las otras señoras. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el
15 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
16 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
17 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

18 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

19 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 13 de diciembre de 2022, presentada por el
20 Regidor Propietario Marcos Sánchez Fonseca y acogida por la Regidora Propietaria
21 Mardeluz Obando González. Asunto de la Moción: solicitarle a la Procuraduría
22 General de la República la aclaración de las facultades y atribuciones administrativas
23 territoriales de la Franja Fronteriza del Cantón de Los Chiles por parte de la
24 Municipalidad de Los Chiles, que es Patrimonio Natural del Estado. -----

25 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

26 Solicitarle al Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad de
27 Los Chiles, hacer la consulta ante la Procuraduría General de la República, referente
28 al texto que se transcribe a continuación: "*solicitarle a la Procuraduría General de*
29 *la República la aclaración de las facultades y atribuciones administrativas*
30 *territoriales de la Franja Fronteriza del Cantón de Los Chiles por parte de la*



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0044

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 *Municipalidad de Los Chiles, que es Patrimonio Natural del Estado debido a que: 1-*
2 *. No hay claridad en la toma de decisiones de los distintos órganos administrativos*
3 *estatales establecidos en el Cantón tales como: Ministerio de Salud, Ministerio de*
4 *Ambiente Energía y Minas, Ministerio de Educación Pública, Instituto*
5 *Costarricense de Electricidad, Fuerza Pública y este Municipio, para regular*
6 *algunas actividades privadas de los habitantes en dicha zona. 2-. Estas entidades y*
7 *el Municipio tienen dificultades a la hora de otorgar los permisos o servicios que*
8 *demandan la población en sus actividades privadas de construcción, explotación de*
9 *patentes comerciales; además de la infraestructura comunal necesaria para los*
10 *habitantes. Porque no existen planos catastrados. 3-. Si es posible que MINAE*
11 *financie proyectos de infraestructura como caminos en la Milla Fronteriza debido a*
12 *que La Municipalidad no recibe los tributos de Bienes inmuebles porque los*
13 *propietarios no cuentan con escrituras de sus propiedades, pero la Municipalidad*
14 *con los escasos recursos que cuenta debe realizar estos trabajos. 4-. Para darle*
15 *mantenimiento a los caminos de esa zona y del Cantón se le solicitó a El Presidente*
16 *de la República un DECRETO EJECUTIVO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL TAJO*
17 *DE LAS DELICIAS, que está en La Milla Fronteriza y además le solicito a MINAE*
18 *un aprovechamiento de este TAJO DE EXPLOTACION POR COMPENSACIÓN,*
19 *debido a que no contamos con ríos con material lastre o piedra para mejorar los*
20 *caminos. Pero hasta el momento no hemos recibido respuesta. 5-. La reparación de*
21 *caminos en la Milla Fronteriza es fundamental para que las Unidades de Fuerza*
22 *Pública puedan patrullar y brindar seguridad a los habitantes. Quienes*
23 *constantemente sufren asaltos, hay ingreso de indocumentados, tráfico de*
24 *mercancías, tráfico de personas, etc. Son necesarios también para la educación,*
25 *salud entre otros. 6-. Esto lo estamos solicitando apegados a el CÓDIGO*
26 *MUNICIPAL N.º 7794, DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 4, en los*
27 *siguientes incisos: f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras,*
28 *pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*
29 *h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la*
30 *diversidad de las necesidades y los intereses de la población. Lo anterior faculta y*



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0045

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 *obliga a este Municipio a responder las demandas de los habitantes, por esto*
2 *solicitamos muy respetuosamente dicha aclaración, de las competencias en materia*
3 *de Franja Fronteriza que limita ciertas actividades. Con esto podríamos seguir*
4 *brindando una solución integral a las necesidades de todos los habitantes del*
5 *Cantón, de acuerdo con el ordenamiento jurídico". 7-. Enviar copia a Ministerios,*
6 *Asamblea Legislativa, Presidente de La República. B)-. Conforme a lo dispuesto en*
7 *el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y*
8 *dictamen de comisión. **Aprobado todos los puntos del presente acuerdo,***
9 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

10 **B)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 13 de diciembre de 2022, propuesta por la
11 Regidora Propietaria Mardeluz Obando González y acogida por el Regidor
12 Propietario Yenner Caseres Soto. Asunto de la Moción: solicitud de redición de
13 cuentas al Comité Cantonal de la Persona Joven Los Chiles, Periodo 2021-2022. ---

14 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1)-
15 Solicitarle a la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los
16 Chiles, presentar su Informe de Labores correspondiente al Periodo 2021-2022, para
17 el martes 20 de diciembre del 2022. Hora: 9.00am. Lugar: sala de sesiones de la
18 Municipalidad de Los Chiles. Lo anterior, tomando en consideración que el periodo
19 de sus labores finaliza el 30 de diciembre del presente año. 2)-. Conforme a lo
20 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
21 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
22 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y un voto que no se**
23 **registra, ya que el Regidor Marcos Sánchez Fonseca solicitó unos minutos de**
24 **permiso.** -----

25 **ARTICULO 7:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

26 **A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria:** expone, muy emocionada por los
27 trabajos que se han realizado en la comunidad de la nueva lucha, los ciudadanos se
28 han puesto la camisa, esta semana se hicieron todos los pasos y se colocaron las
29 alcantarillas, es satisfactorio ver la emoción de los vecinos porque fue mano de obra
30 e iniciativa de ellos, yo colabore un poco con la coordinación de la finca, la empresa



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0046

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 puso la maquinaria y Don Olivier nos coordinó con la colaboración del material, en
2 poco tiempo se hizo un gran trabajo y muy satisfecha. También ya se está trabajando
3 con la apertura del terreno, pero debida a las condiciones climáticas no se ha podido
4 sacar el trabajo por completo y por eso no se ha ejecutado la obra. Solo quería
5 consultarle si se pudiera raspar la olla para el centro de Vasconia, porque con estas
6 lluvias intensas y como las calles no existen se ha lavado el camino esta muy feo, ver
7 si se podía dar la limpieza de los caños y ver si nos pueden dar material para la parte
8 mas llana que es lo que esta mas aterrado de tierra, si es posible, si no será para
9 después y ver cuando me da la orden de inicio para los cuadrantes de Pavón. -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, voy a ver lo de Vasconia, ya
11 algunos dirigentes de la comunidad me lo habían expuesto, vamos a ver si nos da la
12 cobija. En cuanto a los cuadrantes de Pavón, no se porque lo han atrasado tanto,
13 según lo expuesto por el ingeniero es que eso va por etapa, si sé que está dentro de
14 lo que hay que hacer. En cuanto a lo de Vasconia voy a ver que tan ocupada esta la
15 maquinaria para ver si se puede atender el camino, ahí por el cruce por donde esta
16 ese negocio grande. -----

17 **B)- Danilo Guillen Miranda, Regidor**: expresa, a modo de comentario, felicitar al
18 alcalde y a los funcionarios municipales que se encargaron de organizar el evento
19 del pasado viernes 09 de diciembre para la iluminación del árbol de navidad y el
20 pesebre, vi a muchos funcionarios trabajando arduamente, hubo mucha
21 participación, las personas que asistimos disfrutamos, fue un evento donde
22 participaron varias instituciones educativas representadas por medio de bandas,
23 cimarronas y comparsas a nivel comunal, eso es importante, esas manifestaciones
24 culturales, todo lo hicieron muy bien. También agradecerle a la Organización Ayudas
25 en Acción, a Doña Taniuska y su equipo, que aportaran su granito de arena para que
26 ese evento fuera maravilloso, ojalá para fin de año se pueda participar en otras
27 actividades como estas. -----

28 **D)- Danilo Guillen Miranda, Regidor**: consulta, se le ha dado seguimiento al tema
29 del lote de la Cruz Roja, se logro hacer contacto con Keilor o con el papa de Keilor,
30 porque insisto con este tema, porque la Cruz Roja somos todos en realidad y los



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0047

Acta de sesión ordinaria N°182 celebrada el martes 13 de diciembre del año 2022

1 beneficios que recibimos de esa institución son muchos y de tal manera que
2 considero que debemos de asumir con responsabilidad la legalización de ese edificio
3 para que la institución nos pueda continuar brindando el servicio duranta muchos
4 años. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, hable con Keilor y no es que
6 el tenga un poder, fue que le dijeron a el que administrara los bienes del finado Juan,
7 y Don Juan no tenia hijos, sin embargo yo quede de ir hablar con él, porque el vive
8 en Buena Vista para ver como ha estado manejando las otras propiedades del finado
9 Don Juan. Hay que ver si se puede legalizar eso por usucapión o por sucesorio, vamos
10 a agotar la vía con Don Juan o bien hacerlo con el abogado. -----

11 E)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, agradecer al alcalde por el esfuerzo
12 que ha hecho para el Distrito del Amparo y a la síndica por su trabajo, también a la
13 empresa privada por el apoyo brindado para el Distrito. Quisiera solicitarle que nos
14 ayude con la empresa privada porque ellos están anuentes a donar esos materiales e
15 incluso poner sus maquinarias a trabajar por la comunidad y por bien de ellos
16 mismos, analice la situación señor alcalde ya que en nuestro cantón no contamos con
17 una fuente de material. -----

18 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las once horas y treinta minutos, se da por
19 finalizada la sesión. -----

20

21

22

23

Yenmer Caseres Soto



Presidente



María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo

24

25

26

27

28

29

30